ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles y Administradora del contrato, manifiesta haber recibido conforme los servicios correspondiente al Mantenimiento Reparador N°10, correspondiente al presupuesto Nº 24.010, aprobado por el Consejo de Administración por resolución Nº17 de fecha 27 de febrero de 2024 y realizados por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**, correspondiente al contrato N° 29/2022, ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS"***, según el Plan Anual de Contrataciones ID N° 419.383, adjudicada por Resolución N° 179 de fecha 15 de noviembre del año 2022, para la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Los trabajos fueron realizados en su totalidad, conforme solicitud de la administración del contrato, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato N° 29 de fecha 06 de diciembre de 2022, celebrado entre la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.** y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Según informe de mantenimiento Reparador N°10 emitido por la empresa.

Factura N° 001-001-0001732. Correspondiente al Mantenimiento reparador Nº10.

En señal de conformidad con el contenido del acta que antecede se suscribe en San pedro de Ycuamandyyú a los 08 días del mes de marzo de 2024.

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO